

¿Qué trabajos se consideran migrantes?

- La Producción o procesamiento de productos lácteos, granjas avícolas o ganaderas
- El cultivo o tala de árboles.
- El trabajo en Viveros o granjas de césped
- Granjas de peces o camarones
- Granjas de gusanos
- Pesca o procesamiento de mariscos (camarones, ostras, cangrejos, pescado, etc.)
- Granjas de frutas/verduras (fresas, tomate, calabaza, arándano, maíz)

Beneficios que ofrece nuestro programa migrante:

- Clases de verano gratuitas y excursiones para estudiantes
- Suministros escolares
- Comida gratis para estudiantes que necesiten.
- Transporte para necesidades médicas y escolares.
- Asistencia para reservar las citas médica.
- Tutoría durante el horario escolar
- Clases para niños de Pre-Kinder
- Clases gratuitas para jóvenes de 17 a 19 años que no estén en la escuela.
- Ayuda con cualquier otro papeleo o necesidades que la familia pueda necesitar
- Servicios de traducción

Si cree que usted o su familia pueden calificar para nuestro programa. Por favor contáctese con:

Dra. Anna Hairston

Directora de Programas
Federales
256-638-6921 Ext 118
ahairston@dekalbk12.org

Beatriz Felipe

Migrant Liaison
256-899-9384
bfelipe@dekalbk12.org

Brenda Gembe

Migrant Liaison
256-638-5972
bgbautista@dekalbk12.org

Daisy Ortega

Migrant Liaison
256-899-2502
dortega@dekalbk12.org

